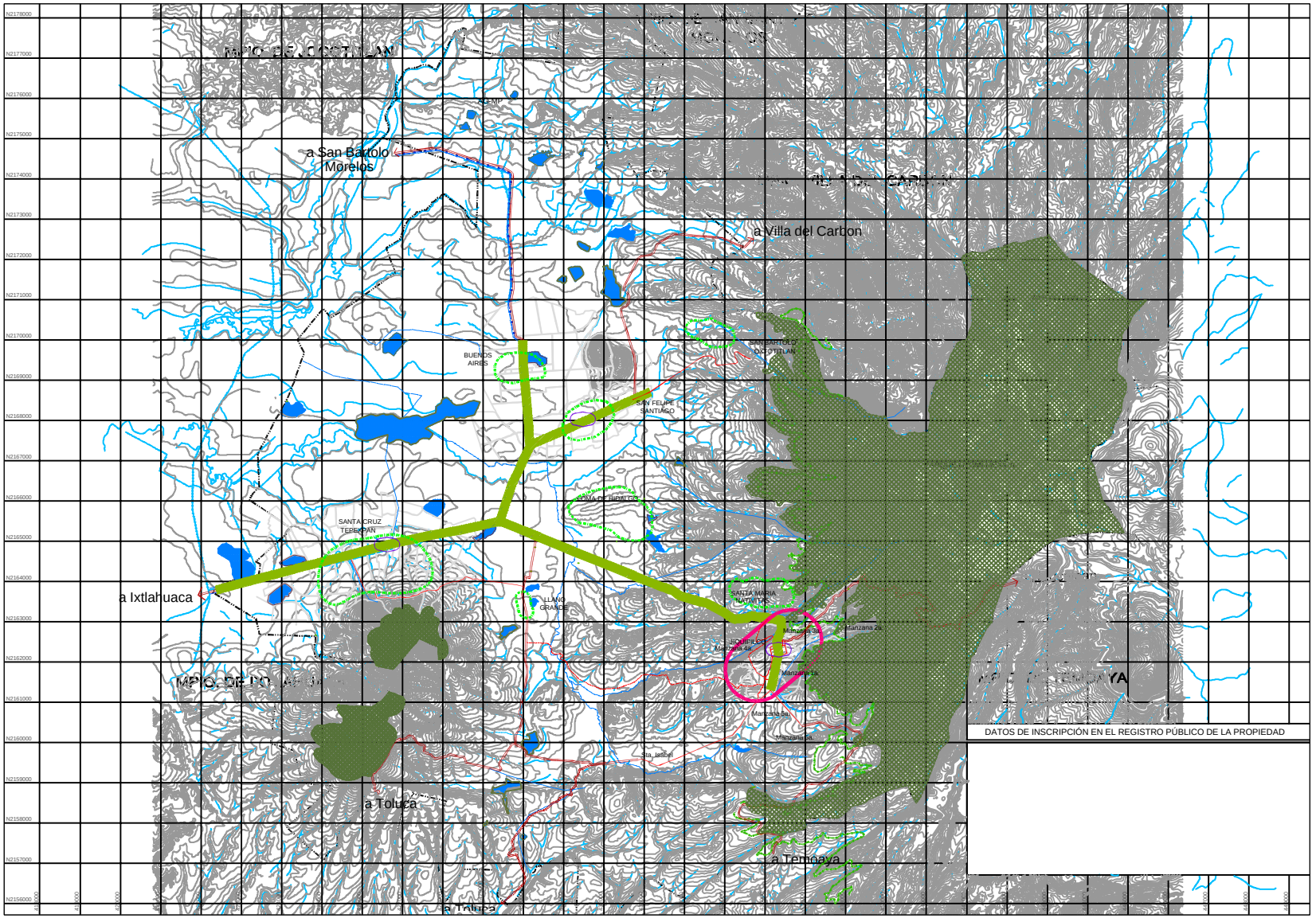

SIMBOLOGÍA:

- AREA URBANA ACTUAL
- PROGRAMA DE REFORESTACIÓN URBANA (VIALIDADES)
- PROGRAMA DE REFORESTACIÓN EN BOSQUES
- RESTAURACIÓN ARQUITECTONICA RELIGIOSA
- CONSERVACIÓN IMAGEN URBANA
- MEJORAMIENTO IMAGEN URBANA

ACTUAL	V I A L I D A D E S	PROPUESTA
	VIALIDAD REGIONAL	
	VIALIDAD PRIMARIA	

CONSIDERACIONES PARA LAS ÁREAS CON DIFERENDO LIMITROFE

El presente Plan Municipal de Desarrollo Urbano no prejuzga los límites territoriales del Municipio, determinados exclusivos los reconocidos oficialmente por el Gobierno del Estado de México (Ley Orgánica Municipal, Artículo 7).

En las áreas con diferendo limítrofe, este podrán ejercer actos administrativos para el ordenamiento territorial de los asentamientos humanos y del desarrollo urbano de los centros de población, aquellas autoridades que en los términos jurídicos administrativos sobre el territorio municipal, tenga en tanto, la autoridad competente emita el fallo correspondiente.

El presente documento no genera derechos para el o los territorios de que se trata el diferendo.

simbología básica:

Límite Municipal	Línea energía eléctrica	
Traza urbana	Cuerpo de agua	Escurrimiento
Vialidad regional	Acueducto	Curva de nivel
Vialidad primaria	RID	Curva 2000 msnm Parque Otomí-Mexica

fecha: NOVIEMBRE 2003

escala: 1 : 30,000

orientación:

localización:

Datos de aprobación

nombre del plano: Imagen urbana

clave: E-6

Gobierno del Estado de México
Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda

H. Ayuntamiento de JIQUIPILCO

Plan Municipal de Desarrollo Urbano

JIQUIPILCO

Estado de México